

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

APROBACION DEFINITIVA MODIFICACION ESTUDIO DE DETALLE MANZANA 1-A SA 1-4 DE ILLESCAS

El pleno de este Ayuntamiento, reunido en sesión ordinaria el día 28 de julio de 2011, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar definitivamente la modificación del Estudio de Detalle de la Manzana 1-A del Sector 4 del Area 1 (Pleno 28.02.00) de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Illescas de 1998, recogida en documento técnico, Estudio de Detalle elaborado por el Arquitecto don José Luis San Román Méndez-Villamil (visado 3.08.09) que tiene por objeto la modificación de la distribución de la edificabilidad dentro de las parcelas de la manzana, de forma que las parcelas 2 y 4 minoran su edificabilidad en un total de 30 m² que se traspasa a la parcela común, 45-A , deportiva, a fin de permitir en las mismas instalaciones propias del uso de la parcela. Estudio de Detalle que desarrolla y complementa el Plan Parcial del Sector.

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 42.2 del Decreto Legislativo 1 de 2010, de 18 de mayo de 2010, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

Illescas 25 de agosto de 2011.-El Alcalde, Fernando Javier Cabanes Ordejón.

N.º I.- 7923